

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 17 de Noviembre de 1884.

Núm. 851.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 3:30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7:15 m. y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 m. t., 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

UNA INSURRECCION EN CIERNES.

El imperio británico está gravemente amenazado de una insurrección formidable en la India, si hemos de creer las noticias que publica estos días la *Saint James Gazette*, atribuyéndolas a persona de grande competencia, y que producen bastante sensación en la Gran Bretaña.

El diario londinense pide con urgencia al gobierno que construya en toda la India plazas de refugio, á las cuales puedan huir y ampararse los ingleses á la primera señal de insurrección militar ó popular. Desde estas plazas de refugio, se enviarían á Inglaterra, por cuenta del gobierno, las mujeres y los niños de los ingleses. «El tomar estas precauciones—dice en uno de sus artículos la *Saint James Gazette*—lejos de producir mal efecto en el ánimo de los naturales, dará excelentes resultados... No hay tiempo que perder... Es preciso que la nación se despierte y que el gobierno obre con energía y actividad, porque nadie sabe cuando estallará la tormenta.»

Los demás periódicos ingleses recogen esta alarma para censurarla por exagerada; pero al propio tiempo confirman la verdad de los hechos principales sobre que se funda.

El *Daily News*, por ejemplo, dice que laten y se agitan entre los naturales de la India inglesa grandes descontentos, que estos descontentos no se recatan ya en las sombras como en los tiempos en que los indios profesaban á los ingleses temor y respeto, semejantes al que reservaban á sus dioses... malos.

La prensa indígena ha adoptado desde hace cinco ó seis años un tono de violentísima censura y de acerbas acusaciones contra los ingleses, y cuando en época del virreinato de lord Lytton quiso este reprimir el giro casi sedicioso que tomaban las excitaciones y las polémicas periodísticas, se encontró con que el espíritu que las inspiraba principiaba á buscar soluciones más prácticas viéndose comprimido; hubo que devolver la libertad á la prensa, y lord Lytton salió del virreinato siendo el hombre más impopular de la India.

Las *Sabhas* ó sociedades políticas y literarias, en las cuales brillan con todo el fulgor de la retórica apasionada los jóvenes indios graduados de las Tres Universidades, se han multiplicado de un modo portentoso en igual periodo de tiempo, en todas las provincias, desde el Himalava hasta el mar.

Al deseo de independencia, que resucita en la India como en todas las posesiones dominadas por extranjeros, se añade en estas circunstancias otra cuestión no menos grave, que es la cuestión agraria. En las provincias del Noroeste, en Bengala y en el Punjab la crisis reviste caracteres tan agudos casi como en Irlanda.

La metrópoli se ocupa mucho de este peligro, como se ha ocupado también de abrir una válvula de seguridad á las tendencias liberales que cada día se van acentuando más en la India. El último virrey, lord Ripon, que acaba de cesar en su cargo, deja establecida una amplia participación de los indígenas en ciertos ramos del Gobierno, ha autorizado la formación de munitios indígenas la cuestión de enseñanza.

No creemos en serio que realmente amenace á la India inglesa, en plazo inmediato una insurrección general tan formidable, repentina y sangrienta como la que viene profetizando la *Saint James Gazette*; pero tampoco la vemos rayar en lo imposible. Las insurrecciones de Delhi y de Lucknow probaron que los indios de nuestros días son de temple más varonil y decidido que aquellos afeminados bengalíes de que hablan los historiadores

de las campañas de lord Clive. En la juventud indígena, ilustrada y ardiente, crece por momentos la sed de Autonomía, á juzgar por sus escritos y por sus discursos en las *Sabhas*. Por último, comparado con el ejército indígena es insignificante el número de soldados europeos que hay en la India. Y esto será siempre un aliciente para el partido de la independencia.

De todos modos, y trazada á grandes rasgos la situación, ofrece la lucha entre ingleses é indígenas un campo interesante de estudio donde apreciar la política que una nación tan experimentada y prudente como la inglesa desarrollará á fin de ir conteniendo y si es posible evitar sin auxilio de las armas una conflagración tan terrible como la que envolvería el levantamiento de toda la India contra el dominio europeo.

PANICO TERRIBLE EN UN TEATRO.

Uno de los pánicos más horribles que han ocurrido en teatros ocurrió en la noche del sábado último en un teatro-café de la populosa ciudad de Glasgow, en Escocia, llamado el Star Theatre, muy frecuentado por las clases trabajadoras.

El teatro era capaz para 3,000 personas; en la noche del sábado le ocupaban unas 2,500. Eran poco después de las nueve, y una familia de acróbatas se presentó en escena, subió á los trapecios suspendidos sobre la sala. Al final de sus ejercicios, un niño de diez años, que formaba parte de la familia, tenía que tirarse de cabeza desde todo lo alto á la red que había debajo. La expectación y el silencio eran grandes, cuando de una de las galerías salieron gritos de ¡Fuego! y un hombre se precipitó hácia la puerta de salida saltando por encima de las banquetas.

En menos de un segundo el pánico se propagó de un modo indescribible por el teatro. Todos los espectadores se precipitaron igualmente hácia las tres salidas.

Un muchacho se tiró desde lo alto del paraíso á la red, y viendo los demás espectadores que había llegado salvo al escenario, siguieron su ejemplo, y en breve llovieron hombres sobre la red, que acabó por ceder y romperse.

Los empleados del teatro salieron al escenario gritando que la alarma era falsa, que no había fuego, que aun cuando le hubiera ya veían que no era de carácter tan violento que no diese lugar á escapar con calma. La gritaría y la confusión eran espantosas, y sus voces no fueron oídas más que de unas cuantas personas que estaban en las butacas, y que subiéndose á los palcos permanecieron en ellos.

Mientras tanto las escenas que ofrecían los pasillos y la escalera eran tremendas. Una masa informe de cuerpos humanos se estrechaba y de hácia contra las paredes y en las revueltas, y los gritos de los que se sentían destrozar ó de los que se ahogaban eran inútiles, porque hasta hombres de gran fuerza y de mas calma que hicieron esfuerzos sobrehumanos para salir de aquella corriente, no lo lograron, y sin tocar casi al suelo fueron milagrosamente llevados á la calle.

Sin embargo, el verdadero horror del suceso no empezó hasta encontrarse en uno de los pasillos los espectadores de las localidades altas con los espectadores de las bajas. Las dos masas se estrechocaron, y al querer confundirse y penetrar las dos por un trecho que no bastaba ni con mucho á una sola, la lucha creció con violencia.

Un viejo cayó entonces al suelo. Tropezó contra su cuerpo una muchacha que también cayó. En pocos momentos en aquel sitio se formó un horrible monton de seres humanos que luchaban y ge-

mian pisoteados por la multitud que pasaba sobre ellos, y contra el cual tropezaban y caían los más débiles ó los menos afortunados.

Cuando desalojado el teatro pudieren entrar la policía y los socorros, la mayor parte del pasillo estaba cubierto por una masa de cuerpos que tendria de siete á ocho piés de alto. Basta decir que el trabajo de salvamento duró tres cuartos de hora.

Y sin embargo, por un verdadero milagro que nadie acierta á explicarse, los muertos no fueron más que quince y los heridos graves otros tantos. El número de contusos, de desmayados, de medio asfixiados que volvieron á la vida y de personas que sufrieron lesiones menos graves se ignora.

Todas las escaleras y los pasillos del teatro estaban sembrados de botas, sombreros, bastones, ropa de mujer, medias mangas de prendas de hombre y de mil clases de objetos que la presión había echado fuera de los bolsillos. Hubo espectador que llegó casi desnudo á la calle, y ninguno se salvó sin la ropa hecha girones.

En el monton de víctimas, las mujeres habían quedado debajo, consecuencia sin duda de la lucha que debió entablarse entre los caídos. Los cadáveres presentaban un aspecto horrible. Personas que fueron encontradas casi asfixiadas y que se repusieron, dicen, sin embargo, que el sufrimiento no dura mucho porque de seguida se pierde el sentido.

El hombre que dió la voz de fuego está preso, y las autoridades piensan acusarle de homicidio voluntario.

Parece que estaba borracho, pero que es un empleado del teatro despedido poco antes por mala conducta, y se sospecha que al dar la voz de «¡Fuego!» le inspirase el deseo de venganza.

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

Las conferencias de Berlin, sobre los asuntos de Africa, empezarán definitivamente el día 15 de este mes.

Representantes en la conferencia.

A Alemania, el canciller y Mr. de Hatzfeld.

A los Estados-Unidos, Mr. Cassen y M. N. P. Tysdel.

A Inglaterra, sir Edward Mallet y monsieur Crowe.

A Austria-Hungría, el conde de Szécheny.

A Bélgica, el conde Van der Straten-Parthoz.

A España, el conde de Benomar.

A Francia, el baron de Courcelle.

A los Países-Bajos, Mr. Van der Hoven y Mr. Henri Muller.

A Portugal, el marqués de Peñafiel y M. de Serpa-Pimentel.

A Rusia, Mr. de Sabourow.

Es posible que asista también el célebre explorador Mr. Stanley, pero solo con carácter consultivo.

La *Gaceta de Voss* cree que la conferencia durará dos ó tres semanas, y para que dé buen resultado es necesario que los representantes de las potencias asistentes despachen con actividad sus dictámenes particulares.

EL TRATADO DE COMERCIO CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Segun informes que *La Iberia* tiene por exactos, el tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos se halla completamente terminado.

Respecto á las bases, se asegura que los azúcares de Cuba y Puerto-Rico entrarán en los Estados-Unidos libres de todo derecho, siempre que no pasen del

número 16, ó lo que es lo mismo, todos los que se elaboran en nuestras Antillas; á los tabacos no sabe el colega qué concesiones se otorgan, pues mientras unos aseguran que también entrarán completamente libres cuando no estén del todo manufacturados, otros afirman que en el tratado no se dice nada acerca del tabaco.

España se compromete á no elevar los derechos de exportación de los productos antillanos mientras dure el tratado, y conceder rebajas de importancia á los productos manufacturados, granos y ganados, que han de producir algún disgusto en las provincias catalanas y castellanas, principalmente, y menos en las gallegas.

El tratado vá acompañado de tarifas, en que se detallan minuciosa y numéricamente las concesiones, á fin de evitar complicaciones en la interpretación de lo acordado.

Este convenio necesita de la aprobación de las Cámaras norte-americanas, y si la elección presidencial modifica radicalmente la política en aquel país, corremos el riesgo de que no llegue á ponerse en vigor el tratado.

Por lo que hace á España, hay quien cree que la autorización concedida al Gobierno no faculta para ponerle en práctica sin la aprobación de las Cámaras.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 6 de noviembre.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha durado 4 horas. Ya eran las dos de la tarde cuando los consejeros responsables tomaban los coches para ir á almorzar. Los periodistas que ansiosos de noticias les aguardaban en la secretaría de Estado se quedaron con las ganas como vulgarmente se dice. Los ministros no tenían ganas de hablar sino de comer. Y aun que así no hubiera sido les hubiera impedido ser comunicativos un acuerdo tomado en Consejo. Se juramentaron ó poco menos para no decir á los periodistas sino lo que estos tuvieran necesariamente que saber. Por eso contestaban á las preguntas de ordenanza: «Entiéndanse ustedes con el Presidente, él es el único autorizado para revelar nuestro secreto.» Nosotros á decir lo que quiere el señor Cánovas preferimos decir lo que segun informes autorizados ha ocurrido en el Consejo. Para mayor propiedad del simulacro lo pondremos en forma de conversación.

El señor Cánovas del Castillo.—Por lo mismo que ya he hablado diferentes veces de los antecedentes de la conferencia de Berlin, voy á hablar media hora más de lo mismo. Todos ustedes conocen la cuestión, ¿verdad?

El señor Quesada.—Yo he visto *La Africana*.

El señor Antequera.—Y yo he visto *La Africana*.

El señor Cánovas.—Bien. Pues estando de acuerdo en lo principal, esto es, en que debemos hacer lo que quiera Alemania y el ilustre príncipe de Bismarck que piensa lo mismo que yo, dejo este asunto en paz hasta el Consejo que viene.

El señor Elduayen.—¿Y cómo nos vamos á ver en la conferencia de Berlin?

El señor Silvela.—Como se requiere en una conferencia africana: *negros*.

El señor Cánovas.—Respecto á la política general, todos estamos de acuerdo.

El señor Pidal.—Yo no perdono la real orden sobre clausura de cementerios.

El señor Romero Robledo.—Ni yo tolero que todas las canongias y prebendas sean para los sacristanes de la Union Católica.

El señor Silvela.—Ni yo los atropellos y violencias electorales.

El señor Cos-Gayon.—Ni yo el polaquismo de ustedes.

El señor Quesada.—Ni yo los faroles del Ministerio de la Guerra.

El señor Elduayen.—Ni yo aguanto que por causa de las imprudencias del señor Pidal, me dé notas de *suspensa* toda la diplomacia europea.

Uno.—¡Silencio!

Otro.—¡No me dá la gana!

Otro.—¡A la calle!

Otro.—¡Fuera!

El señor Cánovas.—Orden, señores, orden. Por eso he dicho que respecto á las cuestiones de política general todos estábamos de acuerdo.

Y sigo. ¿Qué proyectos tienen ustedes para la próxima campaña parlamentaria?

El señor Cos-Gayon.—Yo, nada.

El señor Silvela.—Yo, una colección de códigos.

El señor Romero Robledo.—Yo, una ley electoral, y otra municipal, y otra de procedimientos administrativos, para que nuestros amigos se eternicen en el poder.

El señor Quesada.—Yo, una reducción en los galones de los cabos.

El señor Antequera.—Yo, un acorazado nuevo.

El señor conde de Tejada.—Yo, la maleta.

El señor Elduayen.—Hablemos de política exterior. A estas horas no sé si es presidente de los Estados Unidos Blaine ó Cleveland. Para mí, que lo sea uno ó que lo sea otro, tiene mucha influencia, sobre todo en estos momentos, en que está ultimándose el tratado de comercio con los Estados Unidos.

El señor ministro de Ultramar.—Yo me contento con que me despachen pronto estos asuntos.

Nombramiento del señor Cassá para la Secretaría del gobierno general de la isla de Cuba, y del señor Morales de Setien para la secretaría del gobierno de Puerto-Rico. Reglamento aplicando la ley de enjuiciamiento civil en Filipinas. Y una competencia...

El señor Cánovas.—Aquí no hay nadie más competente que yo.

El señor Pidal.—Tengo que dar á ustedes concisas noticias.

El señor Silvela.—¿Ha hecho usted las paces con Toreno?

El señor Antequera.—¿Le ha echado usted á pique?

El señor Tejada.—¿Le ha sometido usted?

El señor Pidal.—No se trata de *Pravia* ni de *Piloña* sino de cosas más serias. Voy á informar á ustedes del resultado de la conferencia para unificar el meridiano y de un proyecto de dirección de los globos que me ha presentado un ingeniero español.

El señor Antequera.—¿Globo acorazado?

El señor Elduayen.—Esos son otros globos.

El señor Romero Robledo.—Me alegro. Así tendremos para irnos muy alto el día que nos echen.

El señor Pidal.—Pregúntese al ingeniero si ha descubierto el modo de no caer nunca.

El señor Silvela.—Deseo que se conceda...

Todos.—¡Concedido!

El señor Silvela.—Un título de excelencia.

Todos.—¿A quién?

El señor Silvela.—Al cabildo de la catedral de Pamplona.

El señor Cánovas.—Todo lo que sea en beneficio del clero está muy bien.

El señor Pidal.—Amen.

El señor Romero Robledo.—La tranquilidad es inmejorable en toda la península.

El señor Antequera.—¿Y en Varsovia?

El señor Romero Robledo.—Media España está inundada.

Todos, dando por terminado el Consejo: De esta, no salimos sin ahogarnos.—M.

LOCAL.

El Sr. Gobernador civil interino ha publicado en el último número del *Boletín oficial* una razonada circular sobre sanidad, cuya parte dispositiva contiene las prevenciones siguientes:

1.ª Todas las Autoridades, corporaciones y funcionarios, inspirándose en el criterio restrictivo y de rigor espuesto en mi circular de 11 de este mes, extremarán las medidas que su celo les indique como convenientes, cumpliendo con la mayor puntualidad las órdenes generales y particulares comunicadas por este Gobierno Civil.

2.ª Los Alcaldes me darán parte diario del estado que ofrezca la salud pública en sus respectivos distritos, sin omitirlo bajo ningún pretexto y espresá dome en caso de novedad cuantas circunstancias concurren.

Y 3.ª Los Subdelegados de Medicina llenando los especiales deberes de su cargo observarán y vigilarán cuidadosamente cuanto se relaciona con el importante ramo de la salud pública, dándome cuenta de lo que según su celo e ilustración conduzca á los elevados fines que tienen encomendados.

Se nos ha dicho que hoy en el primer tren ha llegado á esta ciudad un vagón cargado de tabaco pota, procedente de Manacor. Suponemos que será producto de alguna aprehensión verificada en las costas de Son Servera.

Hoy deben empezarse los ensayos parciales, por los coros, de la ópera de gran espectáculo *La Africana* que será la primera ó una de las primeras que se pondrán en escena en este Teatro Principal, cuando empiece la temporada en la primera semana del próximo Diciembre.

En vista de los daños que ha hecho el *mildew* (plaga que este año ha causado tantos daños en los viñedos de esta isla) el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona ha pedido á los gobernadores del Principado inculquen á los viticultores la necesidad, hoy día imperiosa, de proceder á la recogida y quema de las hojas muertas de las vides y de los sarmientos resultantes de la próxima poda.

Desde principios del último mes de Julio estaban invadidos, con más ó menos intensidad, muchísimos viñedos de las principales comarcas vitícolas de Cataluña por esa nueva plaga llamada *mildew* que se va aclimatando como el *oidium* en todos los países meridionales de Europa, constituyendo un peligro serio y permanente para los viticultores, plaga que en concepto de algunos puede ser más grave que la *filoxera*.

Es el *mildew* un hongo microscópico ó una criptograma que, adherida al envés de las hojas, hace que aparezcan de repente en ellas manchas blanquecinas que van extendiéndose y cubren una superficie mayor ó menor de dichos órganos. Toma la parte invadida un color rojizo y muere y se seca por completo, caen las hojas si la invasión continúa y quedan los racimos sin protección durante los rigores de la canícula, y no es raro el caso en que la enfermedad ataca el pedúnculo del fruto y ocasiona también la caída parcial de sus granos ó de la uva entera.

Los periódicos de París, lejos de empeñarse en ocultar ó disminuir las noticias sobre el cólera, hablan con toda claridad y rectifican los datos oficiales, publicando los nombres de los invadidos y de los muertos, que ascienden á mayor número de los que señalan los boletines oficiales.

Todos muestran mucho ánimo y procuran fortalecer el espíritu público, que, en realidad, no se encuentra hasta lo presente decaído.

«Esta invasión, dice *Le Matin*, no nos ha sorprendido, pues se hallaba prevista.

»En el mes de Junio todos los hombres de ciencia estuvieron unánimes en afirmar que el azote haría su aparición en París hacia fines de Octubre.

»En esta expectativa, la Administración se halla perfectamente preparada para la asistencia de enfermos y el saneamiento de los focos que se presenten.»

Le Matin da cuenta de una conversación con el eminente Dr. Bronardel, de la cual entresacamos estas afirmaciones, muy interesantes por proceder de una de las celebridades europeas más competentes en estudios epidemiológicos.

«No cabe dudar de que los casos y fallecimientos de carácter coleriforme son debidos al verdadero cólera morbo asiático.

»... Como otras veces, no ha sido importado á París del Mediodía, sino de Nantes.»

¿No es una fortuna—pregunta el periodista—que el cólera aparezca al empezar el invierno?

—Si—responde el doctor—el cólera es un mal meridional que se desarrolla y arde con el calor y que languidece de algún modo durante el invierno.

Cierto es que el cólera en esta época se desarrollará mucho menos que lo habría hecho en Julio ó Agosto.

—¿Puede juzgarse cuál será la duración de la epidemia?

—El cólera tiene extraños caprichos. Sin embargo, en 1865 vino á París en esta época y no abandonó la capital hasta el otoño del 66. Hay esperanzas fundadas de que esta vez no durará tanto. Los grandes trabajos de higiene practicados en París dan por cierto que tendremos que sufrir menos que otras veces. Se advierte además que todas las epidemias coléricas van disminuyendo en intensidad.

El doctor concluye afirmando que recorrerá el contagio toda Europa, sin que quede un solo país indemne, y que la única manera de evitar nuevas invasiones consiste en el rigor del sistema cuarentenario, no ya en Europa, donde son tan fáciles de quebrantar cordones y lazaretos, sino en Suez.

El 1.º de Diciembre próximo cesará nuestra intervención en las aduanas de Marruecos, por haber cobrado ya España el total de la indemnización de la guerra.

En Filadelfia se ha abierto una electricidad que por sus proporciones es la más importante que se ha celebrado.

El número de lámparas que figuran en este certamen es inmenso, y entre ellas se halla una luz de dos millones de bujías de fuerza, perteneciente á la Armada de los Estados Unidos y destinada á la busca de torpedos en el fondo del mar.

Ha salido para el continente el Excelentísimo Sr. D. Gregorio Ayneto y Echevarría. Consejero del Tribunal supremo de Guerra y Marina.

Se han suspendido las obras de derribo del edificio exconvento de la Consolación, á causa de que la parte que falta derribar, sirve de estribo á la torre de la iglesia. La duda está en si debe ser reforzada dicha torre ó si debe ser derribada; y al efecto se espera la determinación de su Ilma. el Sr. Obispo.

Los militares están de enhorabuena desde que, puestos en práctica algunos de los proyectos del general señor Salamanca, pueden adquirir pan de superior calidad á un precio sumamente módico.

Los periódicos de todos los puntos en donde se ha establecido esta mejora, dan cuenta de haber sido acogida con mucho contento, pues no solo proporciona una gran economía á las clases favorecidas, sino que tienen estas la seguridad de que comen pan bueno bajo todos conceptos.

Como no somos egoistas, ni envidiosos, nos alegramos de que se haya podido conseguir este beneficio para los militares, sintiendo únicamente que no podamos participar de aquel beneficio los que no tenemos fuero militar.

Las noticias de Tortosa, son en extremo desconsoladoras. La mayor parte de sus feraces huertas, á consecuencia de los pertinaces aguaceros, están convertidas en un chaquetal que no podrá menos de ser nocivo á la salud pública, y la miseria es general en la clase obrera, principalmente entre los braceros que se dedican á las faenas agrícolas.

Dice el *Diario* despues de copiar un suelto de *tijera* que trata de la invención de la imprenta, que en el siglo XV, el mismo siglo de la invención, hubo en Mallorca la imprenta de Calaff en la casa de Trinidad de Miramar, término de Valldemos, y que en el siglo siguiente ya figuran la de Cansóles y despues de ésta la de Guasp, la cual, al decir de alguno ó algunos anticuarios, es la misma que la de Cansóles, pues dicen que una de las hijas de éste, que no tuvo hijos varones, como se deduce del contenido de un antiguo documento oficial, casó con Gabriel Guasp, y que este último heredó la imprenta de su suegro.

Leemos en *La Unión Comercial*:

«Un amigo nuestro de Barcelona ha resuelto un problema industrial de grandísima importancia. Se trata de la construcción de un buque insumergible, por medio del cual se podrá viajar por todos los mares sin temor á temporales; pues

aunque las olas den con toda su furia contra el buque, no podrá nunca hacerlo hundir en el mar, conservándose siempre á la superficie. Lo notable del invento y lo fabuloso de una empresa dedicada á una explotación de esta índole sería digna de todo encomio.

El viernes fundearon en este puerto la polacra «Córtes» procedente de Mahon, con cargamento de habas; y el laúd «San José» de Felanitx, con lastre.

Se despacharon el vapor noruego «Anncitio» y el laúd «San José» para Barcelona, con alcohol y algarrobas, respectivamente; el jabeque «Providencia» para Valencia, con lastre; la corbeta «Rosario» para Torrevieja, también con lastre; el laúd «Casilda» para Motril, con pipas vacías; y la polacra goleta «Carlota» para Sevilla, con carga variada.

El sábado fundearon en la bahía de este puerto tres vapores de nuestra matrícula, procedentes de Barcelona.

El «Bellver» conduciendo 23 pasajeros y carga.

El «Maria» siendo portador de la correspondencia, 25 pasajeros y efectos.

Y el «Palma» con 55 pasajeros y mercancías.

Total de pasajeros llegados 103, que entrarán en el lazareto de San Carlos para cumplir los tres días de observación impuestos por la Junta provincial de Sanidad.

Para el día 13 de Diciembre próximo se expedirán las licencias absolutas á los individuos del llamamiento de 1877.

Algunos de nuestros colegas han denunciado el abuso de que todos los días sigue lavándose en las aguas sucias de la acequia que desemboca en el mar, frente á Atarazanas, una buena parte del pescado que se vende en los puestos públicos.

Esto debe ser castigado con todo rigor por ser anti-higiénico y no muy favorable para la salud pública.

Dice *El Ancora* que el eminente literato don Tomás Forteza ha recibido de la galantería y munificencia de S. A. el Sr. Archiduque de Austria don Luis Salvador, dos preciosos volúmenes «*Un die Welt Ohne zu Wollen*».—*Bizerta und seine zuhunlet*», obra de dicho señor, y editados en Praga.

Son un acabado modelo de lujo y buen gusto tipográfico y contienen minuciosas y animadas relaciones de varios viajes. El volumen *Bizerta* contiene igualmente admirables y finísimos grabados que honran la mano que los dibujó y trasladó á la plancha.

El Colegio Médico Farmacéutico ha acordado la publicación de un periódico quincenal de Medicina, y Veterinaria que sea el órgano de dicho Colegio.

Saldrá á luz el 1.º de Enero próximo.

Director.—D. Lorenzo Muntaner.

Colaboradores.—Todos los señores que deseen serlo.

Cuidarán de los escritos médicos.—Don Domingo Escafi.—D. Francisco Sancho.

—D. Juan Munar.—D. Julian Alvarez.—D. Tomás Barder.

Farmacéuticos.—D. Pedro A. Obrador.

—D. Juan Valenzuela.

Veterinarios.—D. Julian Mut.

La administración estará cargo del «Colegio Médico Farmacéutico».

Los viajeros que han visitado Florencia, dice un periódico—se acordarán seguramente de la torre del Hambre, donde según los *cicerones* de la localidad estuvo encerrado el conde Ugolino. Basta, sin embargo, examinar con alguna detención esta torre y su estilo, para adquirir la convicción de que nada tiene que ver con el edificio donde se desarrolló el drama terrible, que sirvió de motivo al Dante para escribir uno de los cantos más conmovedores de su «*Divina Comedia*». Lo cierto es que hasta hoy nadie podía decir con seguridad de acertar dónde se hallaba la legendaria torre.

Pero en Pisa acaba de hacerse un descubrimiento que arroja mucha luz sobre el particular. Practicando algunos trabajos de reparación en el palacio Finocchietti, cuya construcción remonta al siglo IX, se ha encontrado cerca del techo una celda, cuya puerta no se habría hecho siglos.

Su disposición interior corresponde punto por punto a la descripción que de la prisión de Ugalia hace el Dante y además en los subterráneos del palacio se han encontrado espartos de aguja que confirman el título dado a la torre.

El conde Finocchietti ha dado orden de que inmediatamente se suspendieran los trabajos, para recomenzarlos con la rega y atención debidos.

Se ha celebrado en Amsterdam el segundo centenario de la invasión del dedal. El primero fué fabricado en octubre de 1684 por el platero Nicolás van Benschoten, que lo inventó para resguardar el dedo de la dama de sus pensamientos, llamada Mevrouw van Reuseleer. La industria inglesa fué la primera que se apoderó de la idea del platero de Amsterdam. Los mas bellos detalles se fabricaron en China, donde se les daba la forma de una flor de lotus.

En 1668 había en el barrio comercial de Londres un local medio taberna y medio café, donde solían reunirse los capitales de buques mercantes. El dueño del pequeño establecimiento, hombre de claro ingenio, ideó, para agradar y fijar á su clientela recoger noticias marítimas, que empezó á publicar en un periódico de escasas dimensiones. Acudieron al café, además de los marineros, corredores y aseguradores de buques, y este fué el modesto origen de la poderosa sociedad que hoy presta tan eminentes servicios.

Con la tendencia á la asociación innata en los ingleses, pronto se formó un comité ó junta directiva, bajo cuyo impulso la sociedad fué tomando cuerpo, hasta constituir hoy una organización que tiene agentes en todos los grandes puertos del universo, que publica una lista de los naufragios y pérdidas en todos los mares, y ha formado un registro nacional de la marina mercante, hecho con tal exactitud é imparcialidad, que las clasificaciones de sus listas son universalmente aceptadas en el mundo comercial. Un naviero, al anunciar la salida de su barco para viaje lejano, no necesita ponderar su construcción y cualidades: bástale decir que se halla inscrito en la lista de Lloyd con la designación de A 4, para que todo el mundo admita que es un buque de primer orden.

Después de varias vicisitudes y de luchas con sociedades rivales, la de Lloyd se constituyó definitivamente en 1834 y desde entonces empezó la publicación del registro en que constan las clasificaciones á que acabamos de aludir. Desde entonces se estableció la inspección, bajo la dirección de su comité, no solo de los cascos de los buques, sino de sus accesorios, como áncoras, cables, calderas, etc.

Al celebrar el otro día el 50.º aniversario de esta última fase de su existencia, los Directores han tenido derecho á mostrarse orgullosos de su obra, pues no solo por su vigilancia sobre las construcciones navales han coadyuvado á su progreso y han salvado infinitas vidas de marineros, sino que todo lo han hecho sin ayuda ni auxilios materiales del gobierno.

Brevemente han de ser provistas las siguientes cátedras:

En la Universidad de Madrid, la de Elementos del Derecho natural; en la de Valladolid: la de Derecho político y administrativo; en la de Granada, la de Derecho civil español común y forestal; en las de Madrid, Salamanca y Zaragoza, las de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América; en las de Granada, Santiago y Sevilla las de Derecho internacional público y Derecho internacional privado; en las de Oviedo, Santiago y Valencia las de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América; en las de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia las de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos; en las de Granada, Salamanca y Sevilla las cátedras de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos; en la de Madrid, la de Historia y examen crítico de los mas importantes Tratados de España con otras potencias; en la Central, la de Literatura jurídica, principalmente española; en la de Oviedo, la de Literatura general y Literatura española; en las de Granada y Salamanca, la de Historia universal; en la Central, la de Historia de la Filosofía; en las de Salaman-

ca, Valencia y Zaragoza, las de Derecho internacional público y Derecho internacional privado; y en las de Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza, las de Derecho político y administrativo.

El real decreto que publica la Gaceta dictando reglas para el establecimiento de escuelas de instrucción primaria libres, que soliciten los ayuntamientos, dispone primeramente que estas escuelas no han de computarse en las del número de obligatorias que cada municipio debe sostener.

Para que puedan gozar de los beneficios de subvención y demás ventajas que les conceden los ayuntamientos, las escuelas libres han de llevar dos años abiertas con anterioridad á la fecha en que se solicite que sean incluidas en el número de las que cada corporación municipal debe sostener, y han de haber asistido á sus clases más de ochenta alumnos.

Entre la asociación ó particular que se encargue de la escuela libre y el ayuntamiento respectivo deben formularse contratos en que se establezcan las garantías que los primeros ofrecen y las condiciones legales de los maestros ó maestras encargados de la enseñanza.

Para que estas escuelas libres puedan ser asimiladas con las públicas, se requiere que los maestros de ellas tengan título oficial, que se obliguen á dar enseñanza gratuita á los que les corresponda este beneficio, que estén asistidos los maestros de auxiliares y que se enseñen en ellas las mismas materias que en las de carácter oficial, si bien se faculta á los maestros para valerse de métodos especiales y de libros propios, á excepción de la doctrina cristiana, en la que se atenderá al texto que señale el diocesano.

Los certificados de examen de estas escuelas tendrán el mismo valor social que el de los expedidos por las escuelas públicas.

La inspección de estas escuelas y la aprobación de expedientes de su creación será de la competencia del inspector provincial y de la dirección de Instrucción pública.

El vapor correo *Union* que hoy era esperado en este puerto procedente de Valencia, no llegará hoy. Ignoramos si el mal tiempo ha entorpecido su acostumbrado viaje de itinerario.

Asegúrase que dentro de breves días se harán públicos por medio de la prensa para conocimiento de los señores accionistas del «Banco Mallorquin» el convenio y acuerdos referentes á su fusión con el «Crédito Balear» y los resultados de la entregá.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para tratar de las enfermedades reinantes.

En el Teatro-Circo Balear se anuncia para hoy lunes á las siete y media la primera representación del popular y siempre aplaudido drama en seis cuadros y un prólogo arreglado á la escena española por D. Manuel Ortiz de Pinedo, titulado: *Los Pobres de Madrid*.

La Agencia de Contribuciones de esta Capital animada de los mejores deseos en vez de los contribuyentes que comprende el distrito de esta Capital ha acordado dirigir al público el siguiente

ANUNCIO.

Debiendo terminar el día 16 de los corrientes el plazo que se concede para el pago en esta Agencia de las Contribuciones, por Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal perteneciente al 2.º trimestre del año 1884-85 se avisa á los contribuyentes por los indicados conceptos que hayan dejado de satisfacer sus cuotas hasta el día 16 que durante el 17, 18 y 19 de los corrientes se cobrará sin recargo alguno en las Oficinas de la misma establecidas en esta Sucursal del Banco de España admitiéndose toda clase de reclamaciones y especialmente las que hayan podido cometerse por parte de los cobradores dependientes de la misma ya por olvido ó descuido involuntario en el cobro á domicilio de las citadas contribuciones; en la inteligencia que transcurridos dichos 3 días se incoará el oportuno expediente de apremio conforme lo prevenido por Instrucción.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 15 Noviembre de 1884.—El Agente, Pascual Escuder.

Suscripción para regalar un baston de mando al General Weyler.

Pe-et-as.	
Redaccion de EL BALEAR	1
M. Socias y Caimari	1
Manuel Guasp	1
Mariano Canals	1
Francisco Pons	1
Juan Bauzá y Perelló	1
Juan Bauzá y Capó	1
Juan Alcover	1
José Alcover	1
Antonio Llompart	1
José Guasp	1
Miguel Lladó y Lladó	1
Pedro A. Servera	1
Miguel Santandreu	1
Gabriel Maura	1
Pascual Ribot y Ferrer	1
Miguel Jaume y Montaner	1
Juan Bannasar y Serra	1
Bartolomé Gayá	1
Gabriel Oliver	1
Miguel Font	1
Pascual Ribot y Pellicer	1
Pedro Nomdedeu Lloret	1

VARIEDADES.

CONCURSO DE LA BELLEZA.

Para el concurso de la belleza que se celebrará en Paris, publican los periódicos las siguientes principales bases del programa:

Se admiten concurrentes de veinte á treinta años. La que aspire al premio debe enviar su fotografía, teniendo cuidado al retratarse de estar descotada. Con la fotografía se enviarán el nombre partida de nacimiento y punto de su residencia. Al hacer la inscripción se pagarán 40 francos para gastos de organización y premios.

Los retratos se expondrán convenientemente, para evitar que puedan perjudicarse unos á otros por su colocación. Cada uno tendrá un número de orden.

Todos los asistentes á la Exposición tienen derecho á dar su voto. Al efecto, en el local de la Exposición habrá una urna, donde el público depositará su voto, sin más que escribir en una papeleta el número del retrato de la mujer más hermosa, á su juicio.

El jurado, compuesto, como hemos dicho, de los artistas mas afamados de Francia, hará el escrutinio, resolverá las dudas y proclamará la mujer más hermosa del concurso.

El premio á ella destinado es un aderezo de brillantes, de valor de 16.000 reales.

Un inglés llamado Rose, que acaba de presentarse ante el tribunal de los Asises de Oxford, ha pasado por el trance mas cruel y mas tremendo que puede afligir á un hombre.

En un ataque de celos furiosos, su padre empezó á golpear á su madre, y lleno de frenesí cogió un cuchillo y empezó á perseguirla para matarla.

Los gritos de su hermana atrajeron á Rose, que al entrar en la habitación donde ocurría la lucha encontró á su padre sujetando la cabeza de su madre hácia atrás para clavarla el cuchillo en la garganta.

Rose llevaba en el bolsillo una pistola de dos cañones y disparó un tiro al aire para distraer ó amedrentar á su padre. El padre, ciego de furor, no hizo caso.

Tenia ya la mano alzada para matar á su mujer, cuando Rose, no viendo otra salvación posible para su madre, disparó el otro tiro. La bala atravesó la cabeza de su padre.

Los tribunales ingleses han sentenciado que según la ley el parricidio de Rose tiene excusa, que habria sido mejor que Rose disparase sobre alguna parte no vital y que sin embargo evitase la acción de su padre pero que era concebible que en la precipitación y con la emoción del momento, el hijo apenas se diese cuenta de lo que hacia.

Los jueces y el jurado han estado acordes en que al cometer el parricidio, el hijo no pensaba en matar á su padre, sino en salvar la vida de su madre, y que por lo tanto no es criminal su acto.

EL JUEGO DE LA PELOTA.

El origen de este juego se pierde en la noche de los tiempos. Los romanos se apasionaron por este ejercicio, que habian heredado de los griegos.

En el campo de Marte, el grave Caton se dedicaba al juego de pelota con verdadero éxito, y en la Corte de Augusto jugaban interminables partidas Virgilio, Horacio, Mecenas, etc.

Los soldados romanos introdujeron en las Galias el juego de la pelota, y en el siglo XV esta diversion alcanzó tal boga, que hasta las mujeres se entregaban á ellas con frenesí. Reinando Carlos VII acudía todos los dias una gran multitud al juego de pelota de la calle Grenier San Lázaro, para ver como una robusta y hermosa jóven, llamada la señorita Angot, jugaba con el mejor jugador de Paris ganándole casi siempre.

En aquel tiempo no se habia inventado todavía la paleta, y la hermosa jóven jugaba al natural, decir con la palma de la mano.

Durante el reinado de Enrique IV se inventó la paleta. El «bearnés» era un gran jugador de pelota y se irritaba mucho cuando perdía.

Francisco I y Enrique III habian practicado tambien este ejercicio con entusiasmo y los médicos de aquella época recomendaban el juego de la pelota á sus clientes «porque, según decian, disipaba los humores superfluos».

El siglo XVII, un edicto real prohibía el noble juego de la pelota á los villanos. Este edicto cayó en desuso; y algunos años despues se establecieron en Paris muchos juegos de pelota.

El mas frecuente era el de la calle de la Perla. Los elegantes del Palais-Royal se reunían todas las tardes en aquél establecimiento.

El juego de pelota de la calle de Mazanin, muy célebre en el siglo XVII, duró hasta el año 1830. Tambien se jugaba en dicho año en una sala de pasaje Landrie, que desapareció al construirse el teatro de la Grande Opera.

En el siglo pasado se jugaba tambien á la pelota en Compiègne, San Germain, Versailles, Fontainebleau, Chantilly, Meauz, Avignon y Bayona. En dichas ciudades se reunían los mas afamados jugadores en la época de las ferias.

Un noble inglés viaja con su guia por los parajes mas peligrosos de las montañas suizas.

Al revolver un sendero, resbala y hubiera caído infaliblemente al fondo de un abismo de mas de 200 metros de profundidad, si el guia no le hubiese retenido bruscamente por el brazo.

El noble lord se levanta y dirige una mirada llena de ira sobre el miserable que se ha permitido tocarle.

—Por esta vez, exclama al fin, te perdono... pero cuidado otra vez.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 11 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Cos-Gayon para Gobernador de las Baleares.

En Hendaya se ha establecido una inspección facultativa de los viajeros procedentes de España.

Ayer hubo en Paris 139 invasiones y 44 muertos.

Madrid 16 á las 6'45 n.

Es completamente satisfactorio el estado de salud en España.

Ayer hubo en Paris 72 muertos hoy 12 y dos en Nantes.

Madrid 16 á las 7 n.

En España ha causado buenísimo efecto la conferencia de Berlin, considerándola animada del espíritu de conciliación.

«La Epoca» cree que saldremos airoso y beneficiados de la conferencia.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consi-derarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.
Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE
 Se expende únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA**, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificará, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 56

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca—4 rs.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.
- Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.
- Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegación los hay a varios precios.
- Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades surativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuélvan las cajas de Pildoras y botas de Unguento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 586, Oxford-street, Londres.
 No. 3.

LOTFERIA NACIONAL.
PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1881.
 Constará de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en: Déci-mos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	2500000
1 de	2000000
1 de	1 00000
1 de	750000
3 de 250000	750000
4 de 125000	500000
18 de 50000	900000
26 de 20000	520000
2042 de 2500	5105000
4999 reintegros de 500 ptas. para los 4999 núms. cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2490500
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2500000 ptas.	247500
99 ídem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2000000 de pesetas	247500
99 ídem de 2500 id., por los 99 números restantes de la centena del premio con 1500000 pesetas	247500
99 ídem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750000 pesetas	247500
2 ídem de 50000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor	100000
2 ídem de 35000 id., para los números anterior y posterior al premio	70000
2 ídem de 20000 id., para los números anterior y posterior al premio	40000
2 ídem de 12750 id., para los números anterior y posterior al premio cuarto	50000
7500	18250000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor correspondiese al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se considerarían agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se enterarán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 11. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

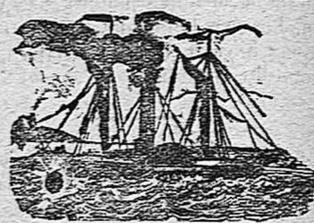
Altas y Bajas
 DE
 CONTRIBUCION INDUSTRIAL.
 Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PLAGUETAS
 DE INQUILINATO.
 Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.



EL JOVEN
D. ELVIRO CORTACANS Y MIR
 (Q. E. G. E.)

falleció en la madrugada del 14 corriente.
 Su padre D. Manuel Cortacans, madre, hermanos y hermana, tíos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que para sufragio de su alma se celebrará en la Capilla Real de Palacio mañana martes á las diez y media de la misma en lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en la iglesia.
 No se invita particularmente.
 No se recibe en la casa mortuoria.



VIAJE Á BARCELONA.
 El vapor trasatlántico
MARIA
 Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 18 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha Palacio 26.
 NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gases y perjuicios á los Señores cargadores.)

LA ISLEÑA
 Empresa Marítima á Vapor.
 El nuevo y acreditado vapor
PALMA
 Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 19 del corriente á las 4 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de Maritan, 3º.
 El buque estará atracado en la última explanada del muelle.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para el de BARCELONA el martes 18 del corriente á las 4 de la tarde con la correspondencia pública.
 Admite cargo y pasajeros.

NO MAS SORDOS
 QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE
Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oídos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano **Contra Sordera.**—Caja 16 reales.—Fácil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades médicas de Europa y América.—El Doctor Carter en ayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sello ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas.—Prospectos en español, gratis. 24

Hay para vender al-
 mendros (plantel), oliveras y achebuches; info mara Juan Perelló (a) Pero que vive en el Pla de na Tese

Retratos á 2 rs.
 Calle de la MISION número 15.

Servicio diario
 DE PASAJEROS AL TERRENO.

Plaza de la LIBERTAD (Glorieta) n.º 16.
 Continúan saliendo carruajes cada media hora y siempre que se reúnan 8 pasajeros; empezando á las 7 y media de la mañana y terminando á las 5 de la tarde, durante el invierno á contar desde el 1.º de Noviembre.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro No'asco, 7.